

Quito, 03 de marzo del 2012

PARA: PERIODICO EL CLASICO S.A.

DE: JANETT HURTADO

ASUNTO: INFORME DE COMISARIO 2011

De mi consideración:

Adjunto a la presente se servirá encontrar el Informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico Enero - Diciembre del año 2011, a fin de que pueda ponerlo a consideración de la Junta de Accionistas de la empresa.

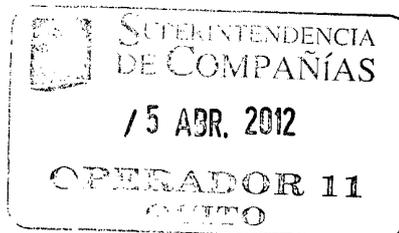
Sin otro particular por el momento suscribo.

Atentamente,



**Ing. Janett Hurtado
COMISARIO**

170752692-5



INFORME DE COMISARIO 2011

INFORME DE COMISARIO 2011

Quito, 3 de marzo del 2012

Señores
PERIODICO EL CLASICO S.A.
Ciudad

De mi Consideración:

En mi calidad de Comisario de la Compañía, presento a consideración de la Junta de Accionistas el informe relacionado a los Estados de Situación y al Estado de Resultados de **PERIODICO EL CLASICO S.A.** correspondiente al Ejercicio Económico del 2011.

Es importante indicar que la preparación de los Estados Financieros es responsabilidad de los administradores de la empresa. Mi responsabilidad, como comisario, consiste en dar cumplimiento a las disposiciones contenidas en el artículo 279 de la Ley de Compañías y emitir el informe correspondiente de conformidad con el Reglamento establecido por la Superintendencia de Compañías, en Resolución No. 92-1-4-3-0013 y 92-1-4-3-0014 del 13 de octubre de 1992, en los siguientes aspectos:

- Los administradores de **PERIODICO EL CLASICO S.A.** han cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como con las resoluciones de la Junta General de Accionistas.
- La empresa cuenta con los libros sociales en orden: libro de actas de Juntas Generales y Extraordinarias de accionistas, libro de Expedientes de Actas, libro de Participaciones, conforme lo establece la ley. Igualmente, la correspondencia, los comprobantes y registros contables se llevan y conservan de conformidad con las disposiciones legales vigentes.
- Los procedimientos de control interno adoptados en la Empresa, cubren las siguientes operaciones:
 - a) Registros documentados de ingresos a Caja y Bancos.
 - b) Registros documentados de pagos de Caja Chica, Caja y Bancos.
 - c) Registros de ventas y facturas de compras.
 - d) Ciclo de preparación de los Estados Financieros y
 - f) Ciclo de análisis evaluación y control.
- Para las categorías de control enumeradas, se efectuó la revisión correspondiente y se obtuvo una comprensión de su diseño, así como de las políticas y procedimientos



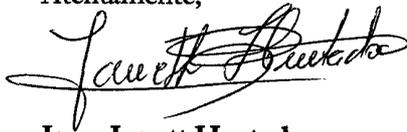
INFORME DE COMISARIO 2011

implantados; finalmente, se evaluó el riesgo de control.

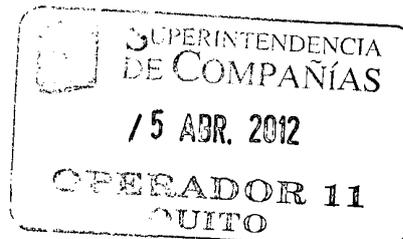
OPINIÓN

- En mi opinión los sistemas de control interno adoptados por la Empresa son adecuados y le ayudan a tener un grado razonable de seguridad sobre la protección de los activos contra pérdidas por uso o disposición no autorizadas. De la misma manera las transacciones han sido registradas debidamente y permiten la preparación de los Estados Financieros de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados y las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, todo lo cual le proporciona validez y seguridad a las operaciones que realiza la Empresa.
- La empresa lleva la contabilidad mediante sistemas computarizados marca SAFI, cuya licencia se encuentra debidamente legalizada. Los Estados Financieros analizados han sido preparados sobre la base de costos históricos.
- En mi opinión, los estados financieros antes indicados **presentan razonablemente en todos los aspectos, la situación financiera de la Empresa PERIODICO EL CLASICO S.A.** y los resultados de las operaciones, por el período terminado el 31 de diciembre del 2011. Además guardan correspondencia con las registradas en los libros de contabilidad, y han sido elaborados de conformidad con las normas y principios de contabilidad generalmente aceptados y las Normas Ecuatorianas de Contabilidad. Y la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIFs. De conformidad con las disposiciones contenidas en la correspondiente Resolución de la Superintendencia de Compañías
- En el desempeño de mis funciones de Comisario de **PERIODICO EL CLASICO S.A.** he dado cumplimiento a las disposiciones constantes en el artículo 321 de la Ley de Compañías. En cumplimiento a la disposición 4a. del citado artículo, me permito observar los siguientes aspectos relevantes de los Estados Financieros del año 2011.
- Para el año 2011, la empresa no presenta estado de resultados por no haber tenido movimiento económico.

Atentamente,



Ing , Janett Hurtado
COMISARIO



PERIÓDICO EL CLÁSICO S.A
ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA
AÑOS DE 2010-2011
(EN DÓLARES)

A C T I V O	31-DEC-10	31-DEC-11	VARIACION
CORRIENTE EXIGIBLE			
Anticipos impuestos	932,24	932,24	0,00
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	932,24	932,24	0,00
TOTAL DEL ACTIVO	932,24	932,24	0,00
PASIVO Y PATRIMONIO	31-DEC-10	31-DEC-11	VARIACION
PATRIMONIO			
Capital Suscrito y/o Asignado	800,00	800,00	0,00
Reservas	132,24	132,24	0,00
Capitalizaciones futuras			0,00
Resultado del Ejercicio			0,00
TOTAL PATRIMONIO	932,24	932,24	0,00
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	932,24	932,24	0,00

SLB